



## Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 2.096/2022, de fecha 19 de diciembre, se dispone lo siguiente:  
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo jueves, día 22 de diciembre de 2022 y hora de las 10:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **PRESIDENCIA**

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excma. Diputación Provincial el día 18 de noviembre de 2022, con carácter extraordinario y en primera convocatoria.

2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de noviembre de 2022.

#### **ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO, DEPORTES Y PROMCIÓN TURÍSTICA**

3.- Comprobación y rectificación del Inventario.

4.- Solicitud de compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público presentada por Don Jesús Labrador Encinas en 10 de octubre de 2022.

5.- Modificación Reglamento de Organización Administrativa de la Excma. Diputación Provincial de Toledo.

6.- Modificación de la vigente plantilla y relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación Provincial de Toledo (BOP Toledo Nº 21, de 1 de Febrero de 2022) para el año 2023.

#### **ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO**

7.- Aprobación del Plan Provincial de Cooperación a las Obras de Competencia Municipal correspondiente a la anualidad de 2023.

8.- Propuesta de acuerdo para el establecimiento y aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por derechos de participación en procesos de selección de personal de la Diputación de Toledo.

9.- Dar Cuenta del informe de Intervención General relativo a "Actualización evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda en el Presupuesto General de la Diputación Provincial (DPT), Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria (OAPGT) y del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento (CPEIS), correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2022".

10.- Aprobación inicial del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2023.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 19 de diciembre de 2022.-EL Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. El Secretario General Accidental, José Luis Arroyo Sánchez.

Nº. I.-6660